

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5964**     *REHABILITACIÓN Y DISEÑO INMOBILIARIO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 199/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de María Cristina Vivan Lagraba contra la empresa Rehabilitación y Diseño Inmobiliario, sociedad limitada se ha dictado auto de fecha 29-12-08, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 2.565,21 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 25 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090019451-1